salesianos
MÉRIDA

María Auxiliadora
Avenida Reina Sofía
06800 Mérida
Telf:924319411
merida.salesianos.edu
merida@salesianos.edu

eduqatia
ISO 9001
162/06
Acreditado por ENAC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Física

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Tobaja Márquez, Luis Manuel	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
29/10/2022	20/11/2022	19/12/2022

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación pueden clasificarse dentro de los siguientes apartados
- **Examen de evaluación**: con todos los contenidos vistos durante cada evaluación más los que el profesor indique explícitamente. Tendrán una pregunta de verdadero/falso, cuestiones teóricas o deducciones y problemas.
- **Controles:** pruebas escritas sobre uno o dos temas. Pueden incluir teoría y/o problemas.
- **Trabajos**: pueden ser bibliográficos o de producción propia (elaboración de un informe sobre algún tema, presentación de a un concurso, lectura de un libro...). En el tercer trimestre incluirá una práctica de laboratorio. Su nota se incluirá en el apartado de "contenidos comunes"

Criterios de calificación y corrección

NOTA GLOBAL DEL CURSO:
Se calcula la media aritmética de las tres evaluaciones (notas reales, no notas de boletín).
Los alumnos que hayan aprobado el curso antes de la semana de exámenes final (Se aprobará el curso, siempre que haya como mínimo dos evaluaciones aprobadas y el promedio de las evaluaciones sea igual o superior a 5), podrán presentarse a un examen de subir nota que hará media con la nota obtenida durante el curso. Este examen solo cuenta si supera la nota del curso. Los alumnos con media superior a 8 que superen nota en el examen de "subir nota" tendrán la nota del examen como nota del curso. Los alumnos con un 9.1 o más en la media fin de curso (previo al examen de "subir nota") tendrán un 10 en la nota final.
Si alguna evaluación no pudiese evaluarse presencialmente, su contribución a la nota final bajaría al 20%, compensándose el porcentaje faltante con el resto de evaluaciones.

A) NOTA DE EVALUACIÓN:
• Exámenes (50 %):
Un examen global de evaluación en la semana de exámenes.
• Controles (50%):
El número de controles o trabajos a lo largo de la evaluación dependerá de la evolución de los alumnos en su aprendizaje y del ritmo al que se avance en la asignatura. Si en una evaluación no se hacen controles, ese 50 % entra en el apartado exámenes.
• Contenidos comunes (30% de la categoría de controles):
Trabajos voluntarios o no relativos a los contenidos comunes de la materia (plan de lectura, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio...).

- La evaluación inicial incluirá una prueba de repaso de 1º de bachillerato y herramientas matemáticas. - La nota de la evaluación inicial se obtendrá con la media de los controles realizados hasta el momento.
- No presentar los trabajos en la fecha establecida supondrá un punto menos por día de retraso. Si el trabajo es voluntario, no se aceptará ningún trabajo presentado fuera de plazo.

El redondeo en la nota de evaluación se realizará según criterio de redondeo matemático.
Si un alumno o grupo de alumnos habiéndose presentado a algún concurso, obtuviese un premio o mención especial se podrá subir la nota de la evaluación

en 1 punto.
Los alumnos que preparan la olimpiada de física tendrán una nota extra de control según el trabajo que realicen en la preparación de la olimpiada

CÓMO SE RECUPERA LA EVALUACIÓN
Los alumnos que no hayan superado el curso antes de la semana de exámenes podrán recuperar cada una de las evaluaciones suspensas con un examen por evaluación durante la semana de exámenes de la tercera evaluación y final. En caso de tener una o dos evaluaciones suspensas la nota del examen hará media con la nota de evaluación asegurando el 5 en caso de superar el examen dicha nota. A los alumnos con las tres evaluaciones suspensas la nota del examen de recuperación hará media con la nota del curso, asegurando el 5 en caso de superar el examen dicha nota.

EXTRAORDINARIA
Un examen de contenidos mínimos y no mínimos para obtener nota hasta 10.

AUSENCIAS
Según se recoge en las Normas de Convivencia: La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Por todo ello, y para los cursos de Bachillerato, se acuerda lo siguiente:
a) El alumno que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes.
b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%.
c) El tutor será el que dé validez a los justificantes, si así sucediese, de estas ausencias.

- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE DEPARTAMENTO PARA ESO Y BACHILLERATO 1.
1.- Exámenes: Se tendrán en cuenta los siguientes criterios

• Nivel de conocimientos.

• Claridad, precisión, orden y coherencia en las explicaciones y en la resolución de problemas.

• Concatenación lógica de las ideas en los razonamientos.

• Argumentación razonada en las conclusiones.

• Precisión en el uso de la terminología propia de la asignatura.

• Claridad en los dibujos y esquemas ilustrativos, así como coherencia entre éstos y las explicaciones.

Se penalizará especialmente la no realización de dibujos en los problemas que lo requieran.

En concreto para la asignatura de Física:
En exámenes (en general)
1. Cada pregunta se valorará de 0 a 10. La calificación del examen será la media de la nota de las preguntas.

2. En la calificación de las preguntas se tendrá en cuenta:

a) la exposición de razonamientos y justificación de procedimientos (hasta 20% de la nota de la pregunta)

b) La NO inclusión de los dibujos, gráficas u operaciones imprescindibles para el planteamiento del problema puede suponer un 0 en el ejercicio.

c) cada unidad incorrecta o ausente restará un 10% a la nota de la pregunta todas las veces (aunque esté repetida)

d) si el resultado obtenido es incoherente con el problema o absurdo se restarán un 30% a la pregunta.

2.- Trabajos: Los trabajos de la asignatura podrán ser bibliográficos, trabajos de investigación, prácticos-experimentales o combinación de ambos. En la corrección de los trabajos se tendrá en cuenta lo siguiente:

• En los trabajos en grupos la calificación repercutirá en cada uno de los miembros en función de su grado de implicación y dominio del tema.

• Deberán presentar: portada, índice, bibliografía, direcciones de páginas webs.

• Se valorará la limpieza, la originalidad y el gusto por el trabajo bien hecho.

• Toda la información recogida en el trabajo deberá ser comprendida por el alumno o alumnos autores del trabajo.
• La información recogida deberá ser trabajada por ellos: seleccionar lo más importante, ordenar la información, sintetizar, eliminar lo superfluo,…

• Deberán incluir aportaciones propias, comentarios y reflexiones. Estas aportaciones personales constituirán el apartado con un valor específico mayor en la calificación del trabajo.

• En aquellos trabajos en grupo de presentación y exposición en clase con la utilización de las nuevas tecnologías, se valorarán además los siguientes apartados:

a) Presentación del trabajo: ppt, maquetas…

b) Exposición al resto de los compañeros: dominio del tema, lenguaje fluido, claridad en la exposición, no lectura del ppt…

c) Originalidad: no ceñirse exclusivamente a los datos dados por el libro.

d) Resolución de dudas planteadas por los compañeros o por el profesor acerca del trabajo realizado.

La valoración de los trabajos será de forma individual, de forma que dos alumnos que realicen juntos un trabajo no tienen por qué tener la misma nota al final, ya que cada uno será evaluado individualmente de los 4 aspectos citados anteriormente. Si se detecta copia-y-pega la nota será 0.

3.- Controles: Consistirán en pruebas cortas orales o escritas sobre aquellos conocimientos que hayan sido trabajados o se estén trabajando en ese momento. Los criterios de corrección serán los mismos que se aplican en los exámenes.

4.- ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN DE EXÁMENES según los criterios aprobados en claustro

En el caso de alumnos que se incorporen al curso habiendo comenzado este, se seguirá lo descrito en el documento de "incorporación tardía"

- **CONSIDERACIONES SOBRE ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO**

- A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:
  - A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
  - A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota
  - A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior
  - A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

- B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo
  - B.1) Durante el primer trimestre del curso
  - B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
  - B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
  - B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

- C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero
  - C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida
  - C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

CÓMO SE RECUPERA LA PENDIENTE
No corresponde al ser curso final de etapa.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.